



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



Chocco Quelicani, 02 de enero del 2025

OFICIO N° 01 - 2025 – UGEL/ EL COLLAO – DIEP.Nro.70686 - NML.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la UGEL – EL COLLAO - ILAVE.
ILAVE. -

ASUNTO : Eleva informe final del proceso de evaluación para contrato de personal Administrativo 276 para el año 2025.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial Nro. 287-2019 - MINEDU

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de elevar el Informe Final del proceso de evaluación de contrato de personal administrativo según decreto ley Nro. 276 para el periodo 2025, proceso desarrollado por el comité de contratación instalado en la IEP. Nro. 70686 de la comunidad de Chocco Quelicani jurisdicción de la Unidad de Gestión Local “El Collao”, adjunto al presente:

- 01-Informe Nro. 01-2025 del presidente del comité de contratación de personal administrativo.
- 02-Expediente Nro. 003-2024 de 180 folios debidamente firmados y legalizados que corresponde a la Sra. Celia Chile Anquise, ganadora del proceso de contrato.
- 03-Cuadros de publicación.
- 04-Otros documentos.

Por lo que al Área de personal corresponde la emisión de la resolución correspondiente, según la norma citada en la parte de referencia del presente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

NML/Direct.
C.c. archivo




Prof. Nestor Marca Limachi
DIRECTOR
I.E.P. N° 70686